LITORALPRESS

Fecha: 04-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Futuro gobierno designa a los nuevos mandos de los dos principales entes fiscalizadores en el área económica

Pág. : 1
Cm2: 595,6

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Para Impuestos Internos y la Dirección del Trabajo:

Futuro gobierno designa a los nuevos mandos de los dos principales entes fiscalizadores en el área económica

Jorge Trujillo llegará al SII y David Oddó será el próximo director del Trabajo. Ambas autoridades serán claves en la aplicación del programa.

J. P. PALACIOS Y E. OLIVARES

A una semana de que se produzca el cambio de gobierno, las próximas autoridades ya definieron los nombres de quienes serán las "cabezas" de las dos principales entidades fiscalizadoras en el área económica.

Se trata de Jorge Trujillo en el Servicio de Impuestos Internos (SII) y David Oddó en la Dirección del Trabajo (DT). Ambas agencias estatales son claves en el proceso de implementación del programa gubernamental de José Antonio Kast e inspeccionan áreas sensibles dentro de la actividad productiva como el pago de impuestos y el cumplimiento de la legislación laboral.

El regreso de un conocido al SII

Según fuentes allegadas al proceso de nombramiento, en el caso del organismo fiscalizador que se relaciona con el Ministerio de Hacienda, el Presidente electo, José Antonio Kast, y su ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, optaron por designar al ingeniero Jorge Trujillo como nuevo director del SII en reemplazo de Carolina Saravia.

El próximo jefe de Impuestos Internos es ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile y cuenta con un máster en Administración Tributaria y Hacienda Pública de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en España.

De acuerdo con su perfil de LinkedIn, Trujillo hace 14 años que ejerce como ejecutivo de la multinacional tecnológica Sicpa.

Antes, una parte importante de su carrera la desarrolló al interior del SII: por dos años fue subdirector nacional de Fiscalización y unos seis años fue director de la Dirección de Grandes Contribuyentes.

También figura en su currículum un paso como gerente general de impuestos del Grupo Telefónica. Asimismo, se desempeñó como consultor en administración tributaria para organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Con esos pergaminos, Trujillo posee un perfil técnico, con amplia experiencia en fiscalización impositiva.

Los desafíos que enfrentará Trujillo

El próximo director del SII tendrá una labor compleja en su gestión al mando del organismo. En primer orden, deberá continuar con el proceso de implementación de la Ley de Cumplimiento Tributario, iniciativa que a nivel técnico genera serias dudas respecto de si logrará en régimen su meta de recaudación de 1,5% del PIB. También deberá seguir con el plan de reducción de la evasión fiscal y estar a cargo del nuevo avalúo para el pago de contribuciones de bienes raíces en 2027.

DESAFÍO

El próximo director del SII tendrá una labor compleja en su gestión al mando del organismo. En primer orden, deberá continuar con el proceso de implementación de la Ley de Cumplimiento Tributario.

A nivel de políticas públicas, Trujillo con el SII deberá prestar ayuda técnica en el diseño que realice el próximo gobierno de su plan tributario, el que consiste en una rebaja del impuesto de Primera Categoría de 27% a 23% y la exención del pago del gravamen territorial para la primera vivienda. Si el Ejecutivo de J. A. Kast logra aprobar esas iniciativas, el SII estará a cargo de su aterrizaje.

La vicepresidenta del Colegio de Abogados, Soledad Recabarren, advirtió sobre la desafiante tarea que tendrá Trujillo. "Esperamos que el nuevo director del SII corrija muchos de los problemas que actualmente tienen los contribuyentes y eso pasa por que se respeten sus derechos en temas de inicio de actividades, timbraje de documentos, bloqueo de claves del SII, así como lo difícil que es poner término de giro a una sociedad. Su trabajo será difícil y duro, y le deseamos que su gestión sea exitosa", señaló la abogada.

MERCURIO

Jorge Trujillo, ingeniero y próximo director del SII.

LINKEDIN

David Oddó, abogado y próximo director del Trabajo.

Juan Alberto Pizarro, presidente de la comisión tributaria del Colegio de Contadores, comentó que la llegada del ingeniero al Servicio es una "designación clave, que tendrá enormes desafíos en el corto plazo y que impactará a través de su gestión directamente las metas a nivel fiscal". En esta línea, cree que "tendrá la gran misión de liderar la implementación de los posibles cambios tributarios que buscará la nueva administración del país, apuntando a devolver la competitividad fiscal y fortalecer la facilitación del cumplimiento tributario". Añadió que el conocimiento de Trujillo "tanto de la gestión pública como privada es un plus en la medida en que se generen cambios sustantivos que impacten la confianza y certeza del sistema tributario".

Otro exfuncionario de la DT

David Oddó Beas pasó por la Dirección del Trabajo entre 2018 y 2020, en el segundo gobierno de Sebastián Piñera. En ese entonces fue jefe de Asesores y luego jefe del Departamento Jurídico, cuando se implementaron políticas de digitalización en fiscalización, contratos laborales y finiquitos.

Desde ese puesto pasó como socio a Peñaloza Consultores, desde donde fue reclutado por el equipo de José Antonio Kast. De hecho, colaboró en el programa laboral del otrora candidato.

Oddó ha planteado públicamente sus críticas al actual Gobierno. En una columna de opinión en biobiochile.cl, de mayo de 2025, comentó que la norma que obliga al cese de funciones de los trabajadores públicos reflejaba que el problema en realidad está en la inamovilidad laboral en el Estado. "En vez de identificar y remover al mal funcionario público —ese que no cumple, que no trabaja o que daña el servicio—, lo dejamos protegido por una inercia administrativa. Y en vez de retener al buen funcionario —ese que sigue aportando experiencia, compromiso y conocimiento—, lo forzamos a salir solo por su edad", dijo.

En otra pieza ese mes, en el mismo medio, cuestionó que las autoridades no se hagan responsables de sus malas decisiones. Y propuso una norma que las obligue a una evaluación de desempeño al término del cargo, sanciones "por negligencia grave, ocultamiento de información o errores técnicos con consecuencias comprobables" y crear el "Registro Nacional de Altas Autoridades, con trazabilidad completa de cada gestión, que permita saber quién falló, dónde y cómo".

Una de las principales críticas a la Dirección del Trabajo es que ha utilizado su naturaleza reglamentaria para introducir normas que no necesariamente están explicitadas en la ley. El anterior director, Pablo Zenteno, integraba el Comité Central del Partido Comunista y renunció el año pasado para competir —sin éxito— como candidato a diputado por esa colectividad.

Oddó es abogado de la Universidad Católica (UC) y posee un magíster en Derecho Laboral por la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI).